República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-84401827-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 21 de Julio de 2023

Referencia: AUTORIZACÓN DISMINUCIÓN OC-2023-FLB-009 – Contratación Abreviada N° CAB-2023-FLB-001 – SERVICIO MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CON REEMPLAZO POLVO QUIMICO SECO – EX-2023-07770416- -APN-GS#FMSE

Mediante el informe nº IF-2023-22917262-APN-GEAY#FMSE de fecha 02 de marzo de 2023, se adjudicó la Contratación Abreviada N° CAB-2023-FLB-001, tendiente a la provisión de servicio mantenimiento de extintores con reemplazo polvo químico seco, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

Por medio de la Orden de Compra N° OC-2023-FLB-009, de fecha 03 de marzo de 2022 (notificada en misma fecha) se adjudicó la mencionada contratación, equivalente a 342 unidades, a la empresa "ESP S.R.L.” CUIT Nº 30-71170283-7, por un monto total de pesos cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos treinta y cuatro con 04/100 ($ 4 .887.734,04).

La firma adjudicataria ESP S.R.L. informó que “… *hubo un error en la cotización, no somos agentes de percepción. Por lo que no corresponde aplicar el 3.6%*”.

Durante el transcurso de la prestación del servicio de mantenimiento de extintores con reemplazo de polvo químico seco han acaecido circunstancias presupuestarias que afectan el normal desenvolvimiento de la prestación. Atento a lo indicado por los sectores involucrados: almacenes (IF-2023-65269369-APN-GCYC#FMSE); cumplimiento de Sede Central (IF-2023-65309330-APN-GCYC#FMSE), teniendo un inconveniente con la facturación.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 9 inciso b) y artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se disminuye la Orden de compra OC-2023-FLB-009 descontando la aplicación del citado impuesto del 3.6%, a favor de la firma adjudicataria "ESP S.R.L.” CUIT Nº 30-71170283-7, por un monto total de pesos cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos quince con cuarenta centavos ($ 4.746.515,40).

Se remiten las actuaciones a la Jefa de Compras de la Fábrica Militar FLB a los fines de la prosecución de su trámite, delegándose la suscripción de la Orden de Compra rectificatoria.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.21 11:33:57 -03:00

Leandro Caja
Gerente de Compras
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.07.21 11:33:45 -03:00